

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las ocho horas con cincuenta y nueve minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil trece, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Solicitud del Director de Seguridad Pública, Agustín Miranda Meneses, para autorizar el contrato de comodato entre el Ayuntamiento de Texcoco y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Dirección General de Administración y Servicios.
6. Solicitud del Director del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, Víctor M. Jaramillo Dávila, para aprobar la propuesta de actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2014.
7. Solicitud de la Delegación de San Miguel Coatlinchan para que dicha comunidad tenga la categoría política de "Villa San Miguel Coatlinchan".
8. Solicitud del Director General de Coordinación con Organismos Operadores de la Comisión de Agua del Estado de México, Ing. Leonel Domínguez Rex, para dar seguimiento a los trámites de inicio de operaciones del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de este Municipio.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

#### **1. Lista de asistencia.**

Al pasar lista de asistencia, el Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes: Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez; Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López; Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres; Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez; Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; Quinto Regidor, José Luis Rico Robert; Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa; Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez; Octavo Regidor, Iván Pável Martínez Palomares; Novena Regidora, Mercedes Hernández García; Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez; Décimo

Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino y Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez.

La Cuarta Regidora, Berenice López Valle, se incorporó minutos después de iniciados los trabajos.

Se registró la inasistencia del Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga.

## **2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

El Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez, informa que existe quórum, por lo que la Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

## **3. Aprobación del Orden del Día.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día con las modificaciones planteadas. ***Se aprueba por Unanimidad de los presentes, con trece votos.***

## **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria. ***Se aprueba por unanimidad de los presentes, con once votos.***

## **5. Solicitud del Director de Seguridad Pública, Agustín Miranda Meneses, para autorizar el contrato de comodato entre el Ayuntamiento de Texcoco y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Dirección General de Administración y Servicios.**

La Presidenta Municipal informa que en los anexos que se entregaron para la presente sesión, se remitió en forma impresa copia del contrato de comodato que celebra por una parte la Secretaría de Seguridad Ciudadana por conducto de la Dirección General de Administración y Servicios, representada por su Director General, el Lic. Edgar Sierra Varela y, por otra parte, el H. Ayuntamiento de Texcoco, representado por la Presidenta Municipal, el Síndico Municipal y el Secretario del Ayuntamiento; este contrato se tiene que firmar porque la Secretaría de Seguridad Ciudadana es propietaria de cuatro armas revólver y dos subametralladoras. Dicho armamento está en resguardo de la Dirección de Seguridad Pública de este municipio desde administraciones anteriores. Propone a los integrantes del Ayuntamiento aprobar el convenio en este momento.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, pregunta si el estado de las armas está en buenas condiciones para que sigan siendo utilizadas y, obviamente,

resguardadas; de no ser así, no vale la pena tenerlas bajo resguardo en esta administración.

La Presidenta Municipal señala que le solicitó un informe al Director de Seguridad Pública. Éste le comunicó que el armamento hace falta y está en condiciones óptimas para que se siga utilizando. Somete a consideración de Cabildo autorizar el contrato de comodato entre el Ayuntamiento de Texcoco y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Dirección General de Administración y Servicios. **Se aprueba por Unanimidad de los presentes, con trece votos.**

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

### ACUERDO No. 125

Con fundamento en el artículo 31 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, SE AUTORIZA que el Ayuntamiento de Texcoco, representado por la C. Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez, el Síndico Municipal, M. en A. Eliseo Edmundo Rosales López y el Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez, firme contrato de comodato con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Dirección General de Administración y Servicios, representada por su Director General, L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela, en relación al armamento propiedad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, mismo que tiene en resguardo el Ayuntamiento de Texcoco y que a continuación se describe:

No.	Clase	Marca	Calibre	Modelo	Matrícula	Folio	Resguardo
1	REVÓLVER	SMITH&WESSON	38 SPL.	10	DBH1334	D 17544	07C051228D
2	REVÓLVER	SMITH&WESSON	38 SPL.	10	DBH2163	D 17544	07C051231D
3	REVÓLVER	SMITH&WESSON	38 SPL.	10	DBH4056	D 17544	07C051229D
4	REVÓLVER	SMITH&WESSON	38 SPL.	10	DBH4967	D 17544	07C051230D
5	SUBAMETRALLADORA	MENDOZA	9 MM.	HM-3-S	8434	D 17525	07C050261D
6	SUBAMETRALLADORA	MENDOZA	9 MM.	HM-3-S	8435	D 17525	07C050262D

#### 6. Solicitud del Director del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, Víctor M. Jaramillo Dávila, para aprobar la propuesta de actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2014.

La Presidenta Municipal informa que dentro del Orden del Día se remitieron los anexos correspondientes para abordar el presente punto. Ésta propuesta se presenta, en términos del artículo 195 del Código Financiero del Estado de México que establece que el Ayuntamiento aprobará la Modificación y Actualización de las Tablas de Valores Unitarios y Construcciones, a más tardar el 15 de octubre. Plantea turnar la solicitud del Director del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, Víctor M. Jaramillo Dávila, a la Tesorería Municipal para que a través de Catastro se haga el análisis pertinente y emita la propuesta por parte del municipio para la siguiente sesión de Cabildo. También se puede llevar a cabo una reunión de trabajo exclusivamente para tratar este asunto.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que desde el inicio de la administración, este Ayuntamiento se planteó la necesidad de realizar un estudio para disminuir los valores en aquellas partes donde se elevaron de manera extraordinaria en el trienio pasado. Se tendría que recordar a la Tesorería Municipal para que ellos tengan en cuenta este planteamiento para los casos donde el pago del predial aumentó de manera estratosférica; para que se tenga esa consideración y disminuya o se mantenga igual el cobro. La propuesta debe crecer de manera natural, porque si los ciudadanos dejaron de pagar a la administración pasada fue porque el impuesto predial aumentó considerablemente.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, señala que se tendría que apelar a la sensibilidad de la Tesorería Municipal y sobre todo al análisis que tenga que realizar. Muchas veces los valores aumentan considerablemente, pero no se justifica por las condiciones en que se encuentran las zonas donde viven las personas; en algunos casos, el impacto no debe ser tan grande para poder acotar este estudio de manera más real a la situación que prevalece actualmente en el territorio de nuestro municipio.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que será necesario contar con un estudio real del valor de las propiedades, porque el impuesto predial es el más importante que recauda el Ayuntamiento. Es complicado cobrar impuestos pero, si se quiere tener un gobierno exitoso, se tendrá que hacer. La semana pasada acudió al Congreso de Alcaldes, varios de ellos presentaron políticas exitosas; por ejemplo, Mérida tiene una ciudad digital, prácticamente tiene 100 parques digitalizados con servicio de Internet gratuito y toda su tramitología es digitalizada. Ciudad Delicias presentó su política en Servicios Públicos. San Pedro Garza presentó su política en Seguridad Pública. Puebla presentó sus políticas en servicios públicos y seguridad pública. Todos estos municipios que han llevado a cabo este tipo de políticas exitosas, tienen algo en común: han aumentado el impuesto predial por lo menos en un 50%. Considera que es un punto de suma importancia y hay que tener claro cuál es el valor que debe tener cada propiedad, porque justamente ahora se tiene el problema de que hay que intervenir en Seguridad Pública, en Servicios Públicos, en todo lo que se requiere para que el municipio funcione. Actualmente el Ayuntamiento está realizando acciones y la ciudadanía ve que se les regresa el impuesto, por ello tienen que contribuir.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, entiende que de los pocos impuestos que directamente capta el Ayuntamiento es el impuesto predial, pero tampoco se debe caer en irracionalidades porque el país y el municipio están atravesando por una situación económica complicada. Los casos irracionales a los que se refiere es que pudo observar recibos del año donde en el 2011 pagaban \$800 y en el 2012 subieron a \$2,500.00. El incremento no se aplicó de la misma manera y desconoce cuáles fueron los criterios, pero en comunidades como San Miguel Tlaxpan y San Juan Tezontla se elevaron demasiado los valores unitarios. Ahora

bien, hay lugares donde no se paga predial. Señala que se deben incrementar los valores de manera racional, para que la gente pague.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, entiende que no se trata de incrementar los impuestos, de lo que se trata es de implementar políticas públicas en donde se logre recaudar el mayor número de impuestos. Ahora bien, algunas zonas tendrán un incremento natural, sin embargo, en el año 2012 hubo zonas en el que el impuesto predial se elevó hasta el 200 o 300%. Precisamente este Ayuntamiento debe implementar políticas para tener mayor captación de impuestos de los contribuyentes que no están haciendo pagos del impuesto predial, de traslado de dominio y la clave catastral. Recuerda que desde hace varias sesiones de Cabildo ha insistido en que una de las áreas que se debe fortalecer es el Catastro; porque quizá en la Cabecera Municipal poca gente es la que no paga su predial, pero en las comunidades existen bastantes ciudadanos que no contribuyen con esos impuestos; entonces, una de las prioridades por atender debe ser la de aumentar el padrón de contribuyentes. Se tiene que realizar un trabajo exhaustivo para conocer qué comunidades no pagan impuestos y lo empiecen a hacer, porque este gobierno eroga recursos para obras y servicios de esas comunidades. Es necesario esperar la propuesta que realice la Tesorería Municipal de las líneas de acción para la recaudación 2014.

La Presidenta Municipal refiere que la Tesorería Municipal y el Catastro están analizando un programa en donde se pueda observar cómo está la situación del municipio. Posteriormente presentarán la información. Indica que el municipio puede lograr acciones a través de lo que se puede captar en impuestos, y es lo que está haciendo en este momento la Tesorería, está enviando a un grupo de notificadores que invitan a las personas a que paguen sus impuestos y se han obtenido buenos resultados. Sin embargo, existen muchas comunidades que no pagan impuestos y recibe servicios. Son situaciones que se tienen que revisar. La intención es que la propuesta que se analice sea la más adecuada. En la medida en que la gente pague impuestos y observe que mejoran los servicios, por lo tanto mejorará su calidad de vida. Plantea que la reunión de trabajo con el Tesorero Municipal sea el lunes 30 de septiembre, a las 11:00 horas. Somete a consideración de Cabildo turnar a la Tesorería Municipal la propuesta de actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción que será aplicado en el 2014. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad de los presentes, con trece votos.***

#### **7. Solicitud de la Delegación de San Miguel Coatlinchan para que dicha comunidad tenga la categoría política de “Villa San Miguel Coatlinchan”.**

La Presidenta Municipal plantea que dicha solicitud se turne a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que el documento que se les hace llegar, mismo que está firmado por los Delegados y los integrantes de COPACI, en

la parte final establece que solicitan la categoría de “Villa San Miguel Coatlinchan” para tener acceso a más recursos y darle a su comunidad mayor infraestructura como drenaje, electricidad y agua. En ese sentido, considera que lo que se da como respuesta a las comunidades, en concreto a Coatlinchan, ha sido de acuerdo a las posibilidades del presupuesto. Si se autoriza el cambio de categoría política a Villa, no por ese solo hecho se va a destinar más recursos para Coatlinchan. Ahora, lo que establece la Ley Orgánica Municipal en el artículo 9 fracción segunda dice: Villa son localidades entre 5 mil y 15 mil habitantes y Coatlinchan rebasa los 20 mil; ahora bien, la siguiente categoría es la de Ciudad y Texcoco no la alcanza porque no tiene la infraestructura para ello. Lo menciona porque no será sencillo aprobar la solicitud en los términos planteados por la comunidad de Coatlinchan.

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, señala que es todo un tema el que se tiene, porque no es un caso aislado el de Coatlinchan; hay varias comunidades que ya pueden tener la categoría de Villa. Es un tema de suma importancia, por lo que plantea que el asunto se turne a que la trabajen coordinadamente las Comisiones de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y la de Población.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica Municipal, desde el punto de vista poblacional, muchas comunidades ya pueden alcanzar la categoría de Villa y algunas otras la de Ciudad, pero también se tiene que revisar la infraestructura que les permita cubrir totalmente los requisitos de la categoría a la que aspiran.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, señala que cuenta con el Acuerdo de Cabildo número 34, del Ayuntamiento 1994-1996; que establece: “Se elevan a categoría de Villa las siguientes comunidades: San Miguel Coatlinchan, Santiago Cuautlalpan, San Miguel Tocuila y San Luis Huexotla”. Ese acuerdo se aprobó desde hace mucho tiempo; solamente que a Santiago Cuautlalpan se le sigue otorgando la categoría de Villa y las restantes siguen apareciendo como comunidad. Sería correcto que esta solicitud sea analizada en comisiones, porque la Comisión de Reglamentación Municipal la puede incluir en las modificaciones que realiza al Bando Municipal; dicho acuerdo ya se turnó al Síndico Municipal.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo turnar la solicitud de la Delegación de San Miguel Coatlinchan a las Comisiones de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y de Población. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad de los presentes***, con trece votos.

**8. Solicitud del Director General de Coordinación con Organismos Operadores de la Comisión de Agua del Estado de México, Ing. Leonel Domínguez Rex, para dar seguimiento a los trámites de inicio de operaciones del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de este Municipio.**

La Presidenta Municipal informa que en los anexos se remitió copia de la solicitud del Director General de Coordinación con Organismos Operadores de la Comisión de Agua del Estado de México, para dar seguimiento a los trámites de inicio de operaciones de los organismos descentralizados de agua potable, alcantarillado y saneamiento de este municipio. Refiere que la administración anterior, en la Trigésima Octava Sesión, aprobó el acuerdo de Cabildo número 140, en el que autorizó la creación del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del municipio de Texcoco. Con base en dicho acuerdo, se publica en la Gaceta de Gobierno del Estado el decreto número 402; por tal motivo, el Director General de Coordinación con Organismos Operadores de la Comisión de Agua del Estado de México, Ingeniero Leonel Domínguez Rex, solicita que este Cabildo apruebe el inicio de operaciones del Organismo Operador, nombramiento y aprobación del Consejo Directivo y la anuencia para la transferencia de recursos al Organismo Operador de Agua.

Comenta que la administración anterior solicita que se descentralice el servicio de agua potable, es decir, que ya no sea una Dirección, sino un organismo independiente en donde todos los recursos que ingresen de agua, se destinen únicamente a ese rubro. Es una situación que se tiene que revisar muy bien, porque muchas comunidades, por usos y costumbres, tienen sus comités autónomos, y el recurso no entra al Ayuntamiento. Pero también es un tema conocido que muchas comunidades tienen problemas de agua, precisamente porque los usuarios no la pagan. Plantea que esta solicitud se turne a las Comisiones de Agua, Drenaje y Alcantarillado y de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, con el fin de que la analicen y emitan el dictamen correspondiente. Solicita al Secretario que explique al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento reitera que la solicitud es para darle seguimiento al acuerdo de Cabildo No. 140 de la administración pasada, y al decreto del acuerdo 420. El objetivo es crear un organismo totalmente autónomo en sus recursos e infraestructura. Es acertado el planteamiento de la Presidenta Municipal.

El Síndico Municipal señala que se tiene que dar seguimiento a la petición del Gobierno del Estado y se requiere de un análisis, porque no es sencillo generar un *organismo descentralizado* que administre el agua ya que trasciende más allá de lo social. Es necesario revisar la forma de organización de las comunidades, incluso desde que nace el propio municipio; refiere que un organismo descentralizado debe tener representación jurídica, patrimonio propio y personal; también se tiene que conformar un consejo directivo que sería autónomo, ya no dependería del gobierno municipal. Saldría caro darle paso a un organismo y dejar de percibir ese recurso que ha servido al Ayuntamiento para construir obras, incluso para las perforaciones de pozos, las reposiciones, sobre todo lo que implica el sistema de alcantarillado y drenaje; será un recurso que al Ayuntamiento

ya no le llegará. Considera que el municipio no está en condiciones de dar paso a un *organismo descentralizado*. Reitera que este asunto requiere de un análisis profundo, porque en este momento son pocas las comunidades que administra el gobierno municipal, la mayoría se rige por usos y costumbres. También este asunto se revisará en Comisiones y plantea que el asunto lo revise conjuntamente el Tesorero Municipal y el Director de Servicios Públicos.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, señala que en este asunto se tiene que revisar los pros y contras. Quizá, efectivamente, el escenario no es el más propicio para autorizar la creación del Organismo Operador de Agua, pero quizá es el momento de que la administración empiece a forjar los cambios que será importante realizar en el futuro. Es importante sentar precedentes y aprovechar oportunidades, porque ese organismo tendrá que conformarse en el futuro, quizá se podría implementar una ruta crítica para que este cambio eventualmente se llegue a lograr; dentro de las ventajas que le veo es que este organismo puede bajar recursos del gobierno federal para invertirlos en infraestructura. Ahora en Texcoco, se requiere de una inversión mayor para el agua potable y alcantarillado, sobre todo porque se administra una de las cuencas más importantes y mas abatidas del país. Coincide en que en este momento no se tiene el escenario más óptimo, pero es necesario trabajar y revisar todas las dudas que se pudieran tener con la Tesorería Municipal y con la Dirección de Servicios Públicos.

La Presidenta Municipal señala que lo más deseable sería que todos los servicios fueran autofinanciables y que se diera la mejor atención a los ciudadanos. Es interesante el planteamiento de establecer una ruta crítica y empezar a revisar las limitaciones que ese cambio tan drástico que tenemos que empezar a hacer nos representa. Ahora hay limitaciones para decidir, quizá en dos años se conozcan las condiciones reales y se pueda tomar una decisión con conocimiento de causa. Señala que se tiene que hacer un análisis detallado de la propuesta. Somete a consideración de Cabildo turnar el asunto a las Comisiones de Agua, Drenaje y Alcantarillado y de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal con la participación de la Tesorería Municipal y la Dirección de Servicios Públicos. ***Punto de acuerdo que se aprueba por Unanimidad de los presentes***, con trece votos.

### **9. Asuntos generales.**

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, reitera su petición para que se le dé atención y seguimiento al asunto de los baños de la Plaza Bicentenario. Desconoce si el Regidor Pável Martínez, como Presidente de la Comisión de Mercados, Centrales de Abasto, Plazas y Rastro, tenga alguna respuesta del Secretario del Ayuntamiento o del Director de Regulación Comercial. Su insistencia se debe a que constantemente lo visitan en su oficina los interesados buscando una respuesta a su solicitud. También pregunta de los avances al Reglamento de Parquímetros, y aunque se ha estado atendiendo le preocupa la operatividad de la empresa de parquímetros. Igualmente solicitó copia



del convenio que se firmó con la empresa de parquímetros, para conocer si ya feneció y la forma en cómo está operando la empresa.

La Presidenta Municipal señala que estos temas no pueden pasarse por alto, por lo que hará un llamado de atención a las dos áreas. En el tema de los baños de la Plaza Bicentenario, habló personalmente con el Director y le dije que si no podía darle una solución que le dijera para buscar si a través de otras instancias se podía dar respuesta y solución a ese tema. En el caso del convenio solicitó que se entregara la copia y tampoco se ha cumplido. Solicita que ambos Directores expliquen el motivo por el cual no atienden las instrucciones que se les dan, es una falta de respeto para todo el Cabildo.

En otro asunto, el Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, hace una invitación a los integrantes de este Ayuntamiento para que, en la medida de sus posibilidades, cumplan con lo que la ley mandata. Se tiene que cumplir con la asistencia a las sesiones de Cabildo, porque en la pasada sesión hubo la ausencia de cuatro Regidores y se trataron temas de suma importancia, como fue la autorización para contratar un préstamo de hasta 40 millones de pesos.

Su segundo asunto general es en relación a los Servicios Públicos ya que en la entrada del municipio se tiene una especie de transferencia de residuos sólidos y da muy mal aspecto, además contamina; solicita que se revise, que se atienda o, por lo menos, que esa operación se hiciera en otro lugar. Por otro lado, el día domingo en la calle de Campo Florido, pudo constatar que hay una cantidad exagerada de basura, tiene fotos que así lo demuestran, da muy mal aspecto. También pudo corroborar que es gente de Cuautlalpan la que tira la basura en ese lugar, ya que les preguntó por qué lo hacen, le respondieron que el camión de la basura no pasa. Señala que, si los camiones de basura con los que se cuenta no alcanzan, entonces se debe buscar las condiciones para reforzar el parque vehicular de recolección de basura.

Finalmente concluye sus asuntos generales respecto de las peticiones que hacen los ciudadanos y no representa una mayor erogación, sin embargo, resuelven alguna necesidad urgente. La telesecundaria de Tequexquinahuac está fuera del pueblo y no tiene agua, los directivos han estado solicitando un poliducto que resolvería esa necesidad de agua; él mismo ha acudido con la Directora de Administración para que atienda la solicitud y la respuesta que le da es que está en aprobación en Presidencia. Es un tema prioritario porque no hay agua para los servicios que demandan los alumnos de la Secundaria y el oficio de petición ya tiene varias semanas. Solicita que se dé atención a la solicitud que no representa un gasto oneroso.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, señala, respecto al tema de la basura, que algunos profesores de Chapingo le hicieron llegar la queja sobre el traslado de la basura, que da muy mala imagen porque está en la entrada de la ciudad. Quizá puede reubicarse en otro lugar.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, indica que con respecto a la basura, es uno de los problemas más sentidos en el municipio,

coincide en qué ese centro de transferencia debe de ser reubicado porque da una mala imagen. Sería conveniente buscar la manera de ampliar el inventario de camiones para que presten mejor servicio. Aboga porque en un futuro próximo se pueda implementar la separación de basura en el municipio.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, señala que también ha recibido quejas porque ese centro de transferencia de basura se encuentra en la entrada y la salida principal de Texcoco hacia la ciudad de México. Ese tema ya lo platicó antes con el anterior Director de Servicios Públicos y ahora con el actual. No es un problema fácil, en algunos lugares se ha intentado hacer este centro de transferencia y no se ha logrado, pero es necesario atender con seriedad el problema y empezar a impulsar un programa de separación de los residuos sólidos, que empiece desde las comunidades, -algunas ya han iniciado esos trabajos- incluso los Delegados de San Jerónimo Amanalco le comentaron que si era en serio, ellos estaban pidiendo permiso para que manejaran la recolección de los residuos sólidos. Los de la Guadalupe Victoria le comentaron que del otro lado de la carretera hay una empresa de residuos reciclados y que el pet ya lo llevan a esa empresa. Hay gente que de manera individual lo está haciendo y pareciera que el Ayuntamiento se está quedando rezagado en relación con los ciudadanos. Es necesario impulsar y apoyar los trabajos de las Direcciones de Servicios Públicos y Ecología para armar un programa de este tipo. Mágicamente no se resolverá el problema, pero se puede ir disminuyendo. Porque si se sigue con ese esquema, no habrán camiones recolectores de basura suficientes para que se resuelva el problema. Propone que las Direcciones de Servicios Públicos y Ecología -y los Ediles que estén interesados en el tema- elaboren una propuesta sobre residuos sólidos.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, refiere que al principio de la administración se habló del tema de la basura, sobre todo por la situación del parque vehicular que estaba en condiciones para prestar este servicio. Es cierto que se tiene el problema de trasladar o pasar la basura de un pequeño camión al contenedor. Propone la compra de un predio donde se puedan realizar los trabajos, ya que considera que será muy difícil que el licenciado Francisco Vázquez pueda consensar con alguna comunidad para que ahí se haga la transferencia. Nadie va a querer. Desafortunadamente ese lugar, que no era para ello, pero está adecuado para que se realice esa actividad. En los dos años y meses de administración que restan, se puede hacer mucho en el tema de la basura; porque se pueden comprar 10 camiones más de basura, pero si no se tiene la respuesta correcta para la gente, ¿qué pasara? Aquí se tiene que revisar dos cosas: el tema de educación. Por ejemplo, cuando uno acude al súper le dan una bolsa por producto, lo que genera basura tras basura y mientras como ciudadano no se cambie, el Ayuntamiento no tendrá dinero para resolver ese problema. Se compró en la Trinidad un predio de 25 millones, bien se puede comprar un predio de 6 o 7 millones de pesos, alejado de la cabecera municipal y alejado de las casas-habitación, no se necesitaría una infraestructura cara para poder atender ahí el tema de la transferencia. Considera que se debe atender la propuesta del Quinto Regidor porque es de gran importancia.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, responde que no asistió a la anterior sesión de Cabildo por irresponsable, dado que acudió a un congreso con el fin de adquirir conocimientos, prácticas diferentes, contactos que me ayuden a realizar mi trabajo edilicio, desafortunadamente no pudo asistir a la sesión Ordinaria, porque se cambió el día de la sesión. El congreso fue enriquecedor y tendrá los elementos suficientes para seguir proponiendo a este Cabildo algunas cosas innovadoras que realmente nos ayuden como Ayuntamiento.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, señala que en el tema de la basura, propone que la Dirección de Ecología emita una convocatoria en las comunidades para conformar comités de Ecología y se empiecen a realizar estos trabajos en cada una de las mismas. Para que estos comités tengan presencia y facultades, en el próximo año su actuación se puede incluir en el Bando Municipal donde se les diera la autonomía -como las delegaciones y los COPACI- y funcionen en cada una de las comunidades. También se debe aprovechar los convenios que se han firmado con el Colegio de Postgraduados y la Universidad Autónoma Chapingo, y a estas instituciones se les incluya para que los estudiantes ofrezcan su apoyo en las comunidades y las orienten en la tarea de la separación de residuos sólidos.

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, señala que no acudió a la anterior sesión de Cabildo, pero no fue por gusto, ya que tenía programada una conferencia; así se informó en este pleno en tiempo y forma. La decisión de un préstamo es competencia de todo el Ayuntamiento, no únicamente de dos o tres integrantes. Ese tema no se registró en el Orden del Día, pero los Ediles que estuvieron presentes lo aprobaron.

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, está totalmente de acuerdo con las propuestas que se acaban de realizar; en el asunto de la transferencia, se debe comprar un terreno alejado de la cabecera municipal para no afectar a los ciudadanos. Sería adecuado conformar comités de ecología porque estarían enfocados a crear cultura ciudadana; la Dirección de Ecología debe elaborar un proyecto para aprobarlo y promocionarlo en las comunidades. Señala que se debe seguir estudiando el tema y la Dirección de Servicios Públicos debe buscar otro lugar para hacer la transferencia.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que es importante dar la atención al tema de la basura, pero como lo comentó en sesiones anteriores, dada la importancia de los asuntos, se debe presentar una propuesta clara e incluirla como punto del Orden del Día. Porque se aborda un asunto y no se presenta una alternativa de solución; se viene a Cabildo a decir todo lo que está mal, pero no se presentan propuestas concretas de solución. Así, definitivamente, no se puede avanzar. Plantea que cuando se presente un punto en Cabildo, por la importancia, se debe presentar con anticipación a la Secretaría para que, como lo establece el reglamento de las sesiones ordinarias de Cabildo, se puedan discutir y se emitan conclusiones que ayuden a resolver los problemas.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, propone que la Comisión de Ecología revise el asunto en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos; y la siguiente sesión se podría presentar avances sobre diferentes propuestas de solución.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que desde hace algunas semanas el Regidor Salvino Aguilar comentó que se diera la oportunidad a cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento a ser escuchados por la Presidenta Municipal, por lo menos una vez al mes, y no se ha llevado a cabo. Retoma el planteamiento porque, en asuntos generales, algunos Ediles abordan temas que quizá se podrían comentar directamente con la Presidenta. Si se les permitiera cinco o diez minutos, seguramente se resolverían varios asuntos generales. Reitera a la Presidenta Municipal su solicitud de atender a los Regidores y le puedan plantear problemas de Texcoco. Ella podría instruir a algún Director para que se resuelva. En relación a lo que manifiesta el Regidor Salvino Aguilar respecto de que quien plantee un tema en asuntos generales éste sea acompañado de una propuesta o proyecto de solución, sí se revisa el Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento, se podrá observar que no hay nada que obligue a que un asunto general deba ser planteado con un sustento, por lo tanto no existe esa obligación para sujetarse a lo que establece el Regidor Salvino Aguilar.

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, señala que los asuntos generales se deben analizar y discutir, no se pueden tener con 40 horas de anticipación, porque a veces son temas de importancia, por lo tanto no se puede presentar proyectos al momento. Indica que no se debe coartar la libertad de expresión para abordar los asuntos generales es importante que los asuntos generales se resuelvan porque, como no se les da solución inmediata, se vuelve a insistir porque son los ciudadanos los que demandan la atención a los asuntos.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, precisa que en ningún momento solicitó que se coartara la libertad de expresión de nadie; lo único que dijo fue que el tema, por la importancia, se debería incluir en uno de los puntos del Orden del Día, para analizarlo detalladamente. Porque los asuntos generales son eso, asuntos generales. Nunca dijo que no se abordaran.

La Presidenta Municipal señala que el tema de los desechos sólidos es de vital importancia. Coincide con el Regidor Salvino Aguilar respecto a que se deben presentar los elementos del problema porque enriquecen los planteamientos. De lo contrario, el Cabildo será de bajo nivel en donde solamente se pretende justificar la presencia o la imagen; cuando se trate de resolver problemas de fondo, no se aportan propuestas, ni elementos para dar una solución. Solicita que la Comisión de Medio Ambiente y la Dirección de Servicios Públicos elaboren un proyecto o estrategia para que se realice algunas acciones de manera directa, encaminadas a resolver el problema de los desechos sólidos.

Se tiene el problema de imagen por el centro de transferencia que está en la entrada de Texcoco; el día de ayer, con el Director de Servicios Públicos, revisaba un espacio. Espera que en unos quince días se lleve a cabo el cambio, para dar

una solución a este problema. El tema de la basura es complicado. En verdad es traumático ver las calles con basura; aunque pase el camión recolector, la gente sigue tirando las bolsas de basura, a pesar de que ya se puso un letrero de consigna, aún así lo sigue haciendo. Está de acuerdo en que es un problema de educación y cultura, porque se han arreglado varios camiones recolectores y aún así la gente sigue tirando basura. En la medida de lo que se puede se va a atender.

Explica que cuando ve basura, de inmediato le habla al Director de Servicios Públicos y le dice la ubicación. Por ejemplo, en la calle Arteaga, el establecimiento de comida japonesa, tira bolsas de basura con comida en la calle y los perros la dispersan; ya se revisó este asunto con la Dirección de Regulación Comercial y se apercibió a los propietarios de que juntaran su basura o se aplicaría el reglamento. El Director de Servicios Públicos le comentó del problema de basura que se tiene en el mercado. En este caso presentó unas propuestas de unos contenedores, pero cuestan \$250,000.00. Se están buscando alternativas de solución. Paralelamente a la compra de vehículos, también se tiene que trabajar en la conciencia ciudadana.

Instruye al Secretario del Ayuntamiento para que solicite al Director de Servicios Públicos que la siguiente sesión de Cabildo presente un informe de actividades. También se debe solicitar que, en coordinación con la Comisión de Medio Ambiente, la Dirección de Servicios Públicos presente un proyecto de las acciones que se pueden realizar para concientizar a la ciudadanía. También le parece correcta la propuesta de que se conformen los Comités de Ecología Autónomos que se hagan responsables del trabajo del medio ambiente en su comunidad. En cuanto a las peticiones, se pueden realizar a través del Secretario del Ayuntamiento, en virtud de que hay peticiones que se pueden atender de manera rápida. Sí usted, Regidor Cisneros, acude a la Dirección de Administración y no existe una respuesta, puede acudir con el Secretario del Ayuntamiento, que puede tomar la decisión en este tipo de aspectos, sobre todo para dar la atención a los estudiantes. Respecto a la compra de un predio para la transferencia de basura, considera que es una buena idea y se podría considerar en el presupuesto del próximo año.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, refiere que en el Cabildo pasado solicitó que la Subdirección de Agua Potable presente un informe del estado que guardan los pozos que maneja el Ayuntamiento y su problemática. Porque se generan problemas respecto del mantenimiento que se les da a algunas cisternas de la Unidad del ISSSTE y, en Las Vegas, donde al parecer faltó comunicación, se cortó el servicio sin ofrecer alternativas a los ciudadanos; por ello, es necesario conocer el informe. Otro planteamiento que también se hizo, fue que las Direcciones de Ecología y Desarrollo Urbano acudieran al centro comercial Gran Patio para que revisaran la existencia o no de pozos de absorción de agua de lluvia y el manejo que tienen de su planta de tratamiento, pues se han tenido quejas constantes de los vecinos. Han manifestado que la capacidad de esa planta de tratamiento no es suficiente, porque muchas veces esa agua se dispersa por las calles de Santa Cruz de Arriba, principalmente sobre la Reforma. Es necesario conocer el estado que guardan esas dos peticiones.

El Secretario del Ayuntamiento informa que ha enviado las solicitudes a las diferentes áreas para que remitan la información correspondiente. Señala que la próxima semana presentará la información.

La Presidenta Municipal manifiesta que la Dirección de Regulación Comercial debe intervenir en el centro comercial Gran Patio ya que se tienen algunas precisiones en cuanto a su funcionamiento. En lo que respecta al informe del agua, en la siguiente sesión de Cabildo, dentro de la comparecencia del Director de Servicios Públicos, se pudiera presentar el informe correspondiente.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, felicita y agradece al Director de Servicios Públicos y a la Subdirectora de Agua Potable por el trabajo de mantenimiento que dieron a la cisterna del ISSSTE. Los trabajos se realizaron en tiempo y forma, como se había acordado y los vecinos tomaron sus precauciones.

La Presidenta Municipal señala que, en cuanto al programa de video cámaras y su licitación, el próximo lunes se presentará otra empresa; hay otras diez que pretenden dar a conocer su proyecto; se está revisando si cumplen con las especificaciones requeridas. En cuanto al evento que se efectuará en Aguascalientes, es exclusivo para mujeres, por tal motivo sólo asistirán las Regidoras. Los detalles logísticos los revisará personalmente con ellas. Así también, del 8 al 10 de diciembre se llevará un evento del programa Agenda Desde lo Local, en Boca del Río, con el objetivo de conocer las experiencias exitosas de los municipios que en este año tuvieron la oportunidad de quedar en los primeros lugares.

En otro orden de ideas, se tomó la decisión de instalar un centro de acopio para ayudar a los damnificados de las tormentas Emanuel e Ingrid; los dos primeros días, los víveres se entregaron al DIFEM de Ecatepec. En este caso, el ejército indicó que si se mantenía el acopio, ellos lo transportaban. Por otro lado, se tiene la propuesta de que el Ayuntamiento lleve de manera directa el apoyo. Se podría conformar una Comisión Edilicia que acuda a Acapulco con el Presidente Municipal y los víveres se entreguen directamente. Finalmente, manifiesta que ya se dio una solución al problema de Salitrería y solicita al Secretario del Ayuntamiento informe al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento informa que, atendiendo a la instrucción de la Presidenta Municipal y del Cabildo, acudió el día sábado a la Asamblea en la comunidad de Salitrería para dirimir la inconformidad de algunos vecinos sobre el pago por la toma de agua potable. También acudió el Síndico Municipal y el Director de Gobierno. El punto principal de la Asamblea fue ratificar o rectificar las cooperaciones respecto del Agua Potable; acudieron 120 personas, hubo 111 votos a favor de que continúe cobrándose la cuota para las mejoras de la comunidad y un voto en contra. Fue una votación contundente donde la comunidad decide que se sigan pagando las contribuciones para mejoras. Esa es la información.

La Presidenta Municipal refiere que se revisa la situación de Riva Palacio. El asunto sigue dentro del proceso de revisar la posibilidad de llegar a un acuerdo. En cuanto al elemento de Seguridad Pública que falleció, se han tenido pláticas con la esposa. A la brevedad, la Tesorería Municipal y la Consejería Jurídica presentarán una propuesta legal y económica. Está convencida de que se debe dar todo el apoyo posible a los familiares. También platicó con el representante del gobierno de la zona, el Lic. José Cosmares y quedó en dar una respuesta pronta sobre los apoyos que se le dan a la familia. El día de hoy se le va entregar un apoyo, junto con el de los Directores. Si los integrantes del Ayuntamiento desean participar con un apoyo, lo pueden hacer.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, solicita que se retome la costumbre de que las sesiones de Cabildo se puedan llevar a cabo los días miércoles; porque programan reuniones de trabajo o visitas a diferentes lugares y desajustan la agenda. Señala que en ocasiones puede incomodar la forma en que plantea los temas, sin embargo, es cuestión de estilos, por lo que pide comprensión y ofrece una disculpa a los Ediles, si es que su estilo no es el más apropiado, pero su objetivo es buscar soluciones para un mejor gobierno.

Le honra que se tomen acuerdos en el tema de los servicios públicos, porque es un asunto general que ha planteado y que en la búsqueda de soluciones, ahora hace eco para el siguiente Cabildo. Quizá no presenta una propuesta amplia pero sólo expresa lo que los ciudadanos le comentan.

La Presidenta Municipal señala que esta administración es muy responsable. Si no se convocan todas las sesiones en miércoles, se debe a causas de fuerza mayor, porque a veces se le cita de un día para otro en la ciudad de Toluca. En la medida de lo posible se buscará convocar los días miércoles, como se acordó al principio de la administración. Indica que los diferentes puntos de vista, por ningún motivo deben afectar la buena relación del Órgano de Gobierno, quizá se tendría que precisar algunos asuntos para que las sesiones sean más redituables. Todos los comentarios son bienvenidos, pero se deben realizar dentro de un marco de respeto y tolerancia; lo que permitirá dar fluidez a las ideas y nutrir de elementos y escenarios a la toma de decisiones. Se compromete a mejorar la comunicación con los integrantes del Ayuntamiento con el objetivo de que las cosas mejoren.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, solicita a la Presidenta Municipal que se lleve a cabo una reunión de trabajo para revisar aspectos particulares del policía que falleció. Fue un suceso lamentable y sería conveniente que en una reunión se revise la parte humana que se refiere al policía; la Dirección tendrá que revisar los aspectos técnicos, la parte policial y el armamento. Es necesario revisar la parte humana porque se ha visto un cuerpo policiaco entregado. No quisiera que después, por una desatención, se complique la situación con la policía municipal.

La Presidenta Municipal plantea que la reunión se lleve a cabo el próximo día lunes, a las 11:00 horas. Es importante revisar la parte humana, como refiere el Regidor Salvino Aguilar. Le llamó la atención que el día de la misa, un policía se

acercó y le dijo: *Maestra, que bueno que están aquí, porque esto nos garantiza que tenemos la atención de nuestras autoridades. Son cosas que no se perciben, pero quizá para los elementos policiacos son muy importantes.*

#### **10. Clausura de la sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuran los trabajos de la sesión, a las once horas con dos minutos en el mismo día de su inicio.

	Delfina Gómez Álvarez Presidenta Municipal	
Eliseo Edmundo Rosales López Síndico Municipal		Adolfo Venegas Torres Primer Regidor
Cerafín Agustín González Chávez Segundo Regidor		Jesús Cisneros Soto Tercer Regidor
Berenice López Valle Cuarta Regidora		José Luis Rico Robert Quinto Regidor
Fidel González de la Rosa Sexto Regidor		Domitila Lemus Sánchez Séptima Regidora
Iván Pável Martínez Palomares Octavo Regidor		Mercedes Hernández García Novena Regidora
Braulio Pedro Huescas Martínez Décimo Regidor		Héctor Alfonso Terrazas Palomino Décimo Primer Regidor
Rafael Lemus Izazaga Décimo Segundo Regidor	Nazario Gutiérrez Martínez Secretario del Ayuntamiento	Salvino Aguilar Vázquez Décimo Tercer Regidor